

Los conquistadores acostumbraban desembarcar en un territorio desconocido y aun cuando no fueran militares ni funcionarios ó agentes de su nación, tomaban posesión hasta de un Continente en nombre de un rey todopoderoso en principio y por regla general muy cristiano. Semejante procedimiento no presentaba inconvenientes tratándose de un territorio sin dueño ó cuando se procedía inmediatamente á exterminar ó subyugar á los dueños hasta su completa eliminación ó sumisión.

Cuando en el territorio del cual se tomaba posesión clavando solamente en el suelo una cruz y levantando una acta ante un escribano improvisado, existían naciones que ni se sometían ni se intentaba nunca someter, entonces la posesión era un acto más bien ridículo que imponente y de verdadera conquista. En este caso había estado la Florida hasta 1819. A España lo que le había interesado era tomar posesión de las costas de Florida para ser dueña del Golfo; poco le importaba el país y las naciones indias que lo habitaban. Construyó un fuerte y estableció una pequeña guarnición en un punto que nombró Panzacola no con el objeto de conquistar á los *creeks* y *seminolas* sino para ocupar toda la costa é impedir que otros conquistadores ó exploradores desembarcasen en ella.

Las tribus bárbaras, unas veces estaban en paz con España y otras por excepción reconocían su

soberanía y la mayor parte del tiempo no hacían caso del rey todopoderoso y católico. No se sabía cuándo España reconocía el poder de los indios dejando burlar su autoridad, ni cuándo era la soberana de ellos. Éstos obraban contra los habitantes de los Estados Unidos haciendo incursiones en el territorio de la Unión para robar, asesinar y cometer toda clase de excesos sin que España quisiese ni pudiese castigarlos ni evitarlos.

En semejantes casos, el derecho internacional y el sentido común autorizan á la nación agredida en nombre del principio de la propia defensa á castigar á sus agresores y á exigir de la nación de que son ó aparecen súbditos las reparaciones correspondientes. El general Jackson en 1817, fué nombrado para defender la frontera de los Estados Unidos contra las incursiones de los seminolas que habían asesinado á un gran número de norteamericanos. No pudiendo ó no queriendo España castigar á los criminales, el general Jackson penetró en la Florida, castigó á los indios y teniendo noticia ó fingiendo tenerla de que los españoles les daban armas y los instigaban para agredir á los americanos, avanzó hasta Panzacola, hizo capitular á la fuerza española y la remitió á la Habana. El Presidente de los Estados Unidos devolvió á España el territorio conquistado por Jackson sin autorización de su gobierno, pero no lo castigó como hubiera debido hacerlo.

La prensa americana defendió á Jackson con un buen argumento. Los seminolas, decía, son súbditos de España y nos han invadido sin orden de su gobierno; el general Jackson sin orden de su gobierno invadió el territorio español. Los seminolas y Jackson deben ser castigados, pero como los seminolas fueron los primeros en agredir deben ser los primeros en recibir el castigo. Lo esperamos pues, para pedir que se castigue á Jackson. España tomó el buen camino de vender un territorio que no quería ni podía explotar y que sólo le ocasionaba costosas responsabilidades. El objeto de poseer Florida había sido poseer el Golfo mexicano; en 1819 el golfo era de todo el mundo, la necesidad de poseer Florida había terminado.

En este asunto no hay procedimiento de colonización, y si aparece la ambición de tierras es como cuestión enteramente secundaria, pues á España no le fué impuesta la venta de la Florida sino que tuvo lugar debido á que poseía la Florida con un objeto que no era colonizarla ni explotarla. En realidad los dueños de la Florida eran las naciones bárbaras é indomables que la habitaban.

\*  
\*\*

El Sr. Suárez Navarro arroja la responsabilidad de los tristes sucesos de Tejas que nos hicieron

perder tan rico territorio sobre la administración del general Bustamante. « La cuestión texana tuvo principio en el Gobierno del Vicepresidente Bustamante, y su Gabinete aparecerá ante las generaciones futuras cargando con la responsabilidad de haber sido el que dió los pretextos para la insurrección de aquel territorio. Una ley monstruosa expedida á impulsos de este gobierno nos arrebató la paz y la tranquilidad comprometiendo el porvenir de la República, la imprevisión del Ejecutivo aceleró peligros que mucho ha nos amagaban por el Norte y la torpeza del Congreso general provocó la lucha fatal que ha manchado nuestro suelo y nuestra historia (1). »

En el gobierno del vicepresidente Bustamante, Don Lucas Alamán fué un dictador responsable de la tragedia de Texas y sus consecuencias como la guerra con los Estados Unidos; pero antes de Alamán hubo otro gran culpable, el general Don Vicente Guerrero.

Encuentro en la parte expositiva de la iniciativa de ley dirigida por Don Lucas Alamán al Congreso de la Unión, el 8 de Febrero de 1830 el siguiente fragmento. « Es tal la independencia de que gozan los colonos norteamericanos en Texas y llega ya la superioridad de que disfrutaban á tal punto, que de-

(1) Suárez Navarro, *Historia de México y del general Santa Anna*, tomo I, pág. 242.

cretada la abolición de la esclavitud en 15 de Septiembre anterior en uso de las facultades extraordinarias; el comandante de la frontera de aquel Estado manifestó que no esperaba que jamás fuese obedecido dicho decreto á menos de que los obligase una fuerza superior de que el carecía. Esta resistencia ha traído las cosas á tal punto que se creía esta fuese la ocasión del rompimiento y para evitarlo se dió por exceptuado á aquel departamento del cumplimiento de esta disposición derogando no por una providencia ostensible, sino lo que es muy extraño, por una carta particular escrita por el Sr. Guerrero al general Terán, comandante general de los Estados de Oriente en que lo autorizaba para manifestar á los colonos que el expresado decreto no comprendía á Texas. » No se puede apreciar toda la culpabilidad del general Guerrero sin conocer bien la cuestión de Texas al terminar el año de 1829.

Un error lamentable de los que han intervenido en el asunto texano de parte de México, ha sido fijarse mucho en los colonos, no perder de vista ninguno de sus movimientos, no dejar sin maliciar ninguna de sus palabras y confundir miserablemente sus intereses con los de los Estados Unidos. Y otro error mayor fué creer que había en los Estados Unidos un interés texano reinante, único, nacional invariable y omnipotente.

En la cuestión de Texas, los colonos están muy

lejos de desempeñar el primer papel, el segundo, el tercero ó el cuarto, ocupan el último, es pues extravagante hablar de su ingratitud superior á la de las hijas del Rey Lear y de su perfidia mayor que la de Yago en Otelo, como nos lo enseñan nuestros superficiales historiadores. La acción dramática y política de los colonos fué insignificante y el colaborador de las miras ambiciosas de los esclavistas americanos fué en primer lugar nuestro infeliz gobierno.

Se acusa á los Estados Unidos de perfidia en la cuestión de Texas acatando desde luego el error de admitir que en 1830 existían como nación los Estados Unidos cuando en realidad y como he probado había dos naciones; la del Norte y la del Sur, con distintos sentimientos, ideas, aspiraciones, intereses; con dos conciencias, dos políticas, dos territorios económicamente desiguales, dos historias y dos caminos opuestos para su marcha; uno hacia la civilización, otro circular al rededor de la barbarie. En 1830, lo que verdaderamente existía al Norte de nuestra República era, como ya lo afirmé y vuelvo á afirmarlo, *Los Estados Desunidos*.

El empeño de adquirir Texas fué de la mayoría del partido demócrata sudista apegado con

delirio á la institución de la esclavitud. La política de los Estados Unidos es muy rara; se llamaron federalistas los partidarios de la centralización del poder y se denominaron demócratas, la poderosa aristocracia del Sur cuya bandera fué el sostenimiento de la esclavitud. Hay que ser muy desconfiado y muy atento al estudiar la política de los Estados Unidos, porque en esa nación sucede á veces que en las cuestiones capitales « *le nom est contraire à la chose* ».

Las democracias efectivas como la norteamericana presentan una gran ventaja para la formación, esclarecimiento y evolución del derecho internacional y en general de sus relaciones exteriores. No hay como en las monarquías secretos de Estado, *ni hombres ni cosas con máscara de fierro*. No habiendo misterios no puede haber perfidias. Después de la presidencia de John Quincy Adams, demócrata pero opuesto en principio á la esclavitud, tomó posesión de la presidencia de los Estados Unidos (Marzo de 1829) el general Jackson esclavista acentuado, enteramente adicto á los sudistas que lo habían elevado al poder, hombre sin escrúpulos hasta la indignidad, audaz, arbitrario, resuelto con tendencias dictatoriales. Muchos de los escritores serios norteamericanos llaman á la presidencia del general « el reinado de Andrés Jackson ». Críticos justicieros aseguran que du-

rante la presidencia de Jackson estuvieron los Estados Unidos bajo un despotismo que por exceso de bondad puede llamarse paternal.

Con el presidente Jackson á la cabeza del partido sudista que ambicionaba Texas por las razones ya expuestas; la cuestión texana tenía que entrar en un período no de perfidia sino francamente crítico. En la conducta del general Jackson respecto de México hay cinismo, no perfidia, el cinismo del fuerte que descaradamente escarnece al débil; la perfidia reposa sobre el engaño y el cinismo es la degradación de la franqueza. Desde Marzo de 1829 se ve en la cuestión texana cinismo en el gobierno americano, indignidad y torpeza en el mexicano.

En Agosto de 1829 Mr. Van Buren, Ministro de Relaciones Exteriores del General Jackson, escribía á Mr. Poinsett, Ministro de los Estados Unidos en México, que el Presidente recomendaba que sin demora se abriesen negociaciones para la compra de Texas, quedando autorizado Mr. Poinsett para ofrecer hasta cinco millones de dollars.

Hasta el año de 1830 los colonos de Texas se habían portado correctamente y el paso dado en 1829 por el Presidente Jackson, debió abrir los ojos del gobierno mexicano para hacerle ver que la cuestión de Texas se hallaba casi por completo en los Estados Unidos. El gobierno mexicano rehusó hasta escuchar la proposición de compra, en

lo que obró torpemente y me reservo fundar más adelante esta apreciación de torpeza diplomática.

Retirado de México Mr. Poinsett, fué reemplazado por Mr. Butler, amigo íntimo del Presidente Jackson, sudista esclarecido, propietario de esclavos y de tierras en Texas. Mr. Butler estaba pues pecuniaria y personalmente interesado en la cuestión. Lo primero que debió haber hecho el gobierno mexicano fué no admitir como ministro de los Estados Unidos á M. Butler, pero la debilidad proverbial del ilustre general Guerrero sostenida por la dulzura monjil de Don José María Bocanegra Ministro de Relaciones Exteriores, ó explotada por Don Lorenzo Zavala Ministro de Hacienda dieron un primer triunfo al cinismo del Presidente Jackson.

El Ministro Butler escribía en 1829 al Presidente Jackson : « No he perdido de vista ni por un momento la cuestión de Texas, respecto de la cual manifiesta usted tanta inquietud, porque además de que conozco bien sus deseos, no soy insensible á las grandes ventajas que nuestro país obtendrá con ésa adquisición. Pero la opinión pública en este país se opone de tal modo á la adquisición de Texas por los Estados Unidos, que el Gobierno no se atreverá á escuchar proposición alguna á este respecto y mucho menos aun consentiría en cedernos Texas. Cada vez que los periódicos

desean reanimar el fuego de la oposición contra el Presidente Guerrero, aparecen artículos que le acusan de querer vendernos Texas y añaden que por solo este crimen merece ser arrojado del poder (1) ».

Impuesto el Presidente Jackson de la decisión irrevocable del gobierno mexicano de no escuchar siquiera propuestas relativas á la compra de Texas dispuso con su notable actividad cambiar de programa dándolo á conocer públicamente; pues á principios de 1830 la gaceta de Arkansas escribía con toda franqueza lo siguiente : (2) « Conforme á informes tomados de un origen que merece la más alta confianza (*entitled to the highest credit*) parece que no debemos abrigar esperanza de adquirir Texas mientras no domine en México un partido mejor dispuesto para los Estados Unidos, ó mientras Texas no sacuda si es necesario el yugo del gobierno mexicano, lo que hará sin duda desde el momento en que para ello encuentre un motivo razonable ». Al mismo tiempo Samuel Houston dejaba los Estados Unidos para radicarse en Texas. ¿Quién era en 1830 este personaje que en 1836 vemos figurar como general en jefe del ejército insurrecto texano y después como presidente

(1) *Revue des Deux Mondes*, 15 de Julio de 1844, pág. 239.

(2) *Biblioteca Nacional*. Dirección, tomo VII, primera serie de documentos para la historia de México.

de la República de Texas? Samuel Houston había sido gobernador del Estado de Tennessee representante por dicho Estado al Congreso de la Unión y se jactaba por escrito y de palabra, en público y en privado de poseer toda la confianza del presidente Jackson. Por haber tomado una parte muy activa y meritoria en la campaña electoral á favor de la presidencia del general Jackson se le designaba para un puesto muy elevado y lucrativo en los momentos en que se aplicaba el gran principio político; « para los vencedores, los empleos ó sean los despojos (*to the victors the spoils*) era sorprendente que un hombre de esa categoría y con tan risueño porvenir, dejase el gran teatro de la política norteamericana para tomar residencia en Texas sin ser colono, ni tener afición á la agricultura ni negocio visible que lo obligara á fijarse en una pequeña aldea. La sorpresa poco debía durar pues Houston contaba á todo el que quería oírlo, que marchaba á Texas, comisionado por el presidente Jackson para revolucionar en aquel país; y con esa hermosa libertad de la democracia para publicar todo, el *Journal de la Louisiane* al dar cuenta de la partida de Houston para Texas decía claramente, « que se había dirigido al territorio texano para revolucionar á favor de su independencia con el objeto de anexarlo después á los Estados Unidos y terminaba el artículo con estas

palabras : (1) « Podemos esperar pronto saber que ha levantado el estandarte de su misión (*we may expect shortly to hear of his raising his flag*). » En todo esto hay gran cinismo, pues México aparecía demasiado débil para merecer el honor de que se le tratase con perfidia. La perfidia se usa contra los fuertes, á los débiles la diplomacia y la no diplomacia les habla claramente, sin disimulo y como lo prescribe el desprecio. Como los hechos que acabo de narrar ocurrían en 1830, tocaba resolver en vista de ellos á Don Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Exteriores y de hecho dictador de la República.

La política del presidente sudista que había ofrecido no dejar el poder sin obtener á Texas para los que lo habían elevado, hacía evidente su programa con más claridad que la acostumbrada en un cartel de circo. No había nada que adivinar, sospechar, inferir, suponer, todo era diáfano como la atmósfera y negro como la esclavitud, no había más que resolver con firmeza, inteligencia y patriotismo. ¿Cuál debió haber sido esta grande y memorable resolución que habría hecho popular, grande é invulnerable al partido conservador mexicano? Alamán tenía como datos de completa exactitud en 1830 para resolver el amenazante problema de

(1) *Biblioteca Nacional*. Dirección, tomo VI, primera serie de documentos para la historia de México.

Texas, Primero : los Estados Unidos representaban dos naciones esencialmente distintas, con intereses poderosos en conflicto y en vía de llegar á una tremenda lucha armada. Segundo : la nación Sur norteamericana tenía empeño en adquirir Texas para mantener el equilibrio político y salvar la esclavitud base del edificio social y en consecuencia económico de esa nación. Tercero : la nación Norte se oponía á la adquisición de Texas pues antes de resolver el gran conflicto esclavista no convenía al Norte aumentar el poder de su enemigo. Cuarto : no obstante el empeño del Sur por adquirir Texas, los Estados Unidos en 1830 no apelarian á la guerra de conquista. Quinto : comprendiendo el Sur que no podía imponer la guerra de conquista, había resuelto apelar á medios inmorales públicamente dados á conocer en la prensa sudista.

\*  
\*  
\*

Lo primero que el gobierno de Alamán debió haber hecho, era expulsar del territorio de la República mexicana á los agentes revolucionarios muy bien conocidos, del partido sudista de los Estados Unidos, apoyados por el presidente Jackson quien cerraba los ojos y dejaba obrar contra las leyes. Como segunda providencia urgente debió expedir sus pasaportes al ministro Butler propietario de

esclavos y tierras en Texas y á los más interesados en el complot contra la República Mexicana.

Alamán cometió un imperdonable acto de debilidad muy semejante por detrás y por delante á una indignidad, permitiendo que los agentes revolucionarios esclavistas trabajasen libremente en Texas como en una industria honrada y benéfica para la nación. Hemos visto que el gran problema texano consistía en evitar que una nación de siete y medio millones de habitantes, fuese vencida por una población de veinte mil que era la de Texas en 1830 y que por un puñado de rebeldes fuésemos despojados de un territorio más grande que el de Francia.

No hay persona que no siendo mexicano *porque nosotros comprendemos todo*, que pueda entender cómo un gran hombre de Estado del calibre de Alamán, una de las primeras inteligencias que ha tenido México, se preocupase como gobernante respecto del éxito de un choque entre dos entidades absurdamente desiguales para una lucha. De un lado siete y medio millones, del otro quince ó veinte mil.

¿Por qué se preocupaba Alamán al grado de decir en un documento público y oficial (1) : « Si los colonos de Texas se insurreccionan la pérdida

(1) Iniciativa de 8 de Febrero de 1830, dirigida al Congreso de la Unión.

de este territorio es infalible ». ¿Sería porque pensaba que la insurrección de los colonos debía recibir auxilios poderosos en hombres y armas de parte de los Estados Unidos como interesados en la rebelión? Supongamos que los Estados del Sur se hubieran propuesto hacer todo lo que pudieran para proteger materialmente la rebelión de Texas ¿se lo habían de permitir los del Norte? Los Estados del Norte estaban, como tanto lo he afirmado, interesados en que los del Sur no adquiriesen el gran territorio texano, no por amor á México sino por amor á sus intereses. Tenían pues que oponerse á que los Estados del Sur por su cuenta conquistasen ó intentasen conquistar á Texas ó á la República. Por otra parte la población blanca del Sur no llegaba á tres millones y la guerra si México se defendía como era de esperarse, debía costar á los agresores centenares de millones de pesos. ¿Los iba á pagar el Sur? ¿Admitirían éstos echarse encima el costo de una guerra fuerte aún para toda la nación?

México para una guerra con los Estados Unidos presentaba la gran debilidad de no tener marina de guerra capaz de luchar con una fragata de cualquier nación y por lo tanto podía ser anonadada en sus recursos fiscales con el bloqueo de sus puertos. Pero era imposible que para la ayuda fraudulenta de los sudistas á los tejanos insurrectos pudieran

disponer éstos de la marina federal de los Estados Unidos, y sin marina el Sur no podía atacar á México, porque le hubiera sido extraordinariamente costoso enviar por tierra un ejército competente. Por otra parte, México sin el bloqueo de sus puertos podía sostener la guerra en Texas cincuenta años como la sostuvo no obstante sus revoluciones y sus miserias desde 1836 hasta 1845 y si no continuó fué por la guerra con los Estados Unidos.

La complicidad del general Jackson no podía ser ilimitada porque el Norte no era un esclavo, ni el más débil y llegando las cosas á determinado punto debía intervenir como se preparaba ya hacerlo. El Norte notó las maniobras del presidente Jackson, protestó contra ellas y comenzó á tomar una actitud correspondiente á su política de no permitir la extensión de la esclavitud.

Alamán no podía juzgar más que con los datos del pasado y del presente, el porvenir no da datos. Pero bastaba lo miserable de la oferta para comprar Texas que hacía el Presidente Jackson; cinco millones de pesos cuando por la Luisiana habían dado dieciséis y el no aumentar la oferta; para comprender que el apoyo sudista tenía un límite muy estrecho. Si el Sur hubiera estado dispuesto á gastar en guerra por sí solo y contra México cien millones de pesos los hubiera ofrecido por Texas.

He demostrado que la adquisición de Texas era